



### What is a model?

12.

**Nota detallada de los pagarés de bienes nacionales pendientes de pago en el dia de la fecha con expresión del nombre del interesado, vecindad, folio de las cuentas, vencimientos, conceptos porque se adeudan y observaciones.**

Nombre de los contribuyentes.	Vecindad.	Folio de la cuenta.	Clas. de la finca	Procedencia.	FECHA DEL VENCIMIENTO.			Importe. — Pts. Cts.	Observaciones.
					Días	Meses.	Años.		
Calisto Garcia de la Llata.	Villn. de Naves.	1°	2329	Rústicas.	Propios.	6	Octubre.	1871	5 4
Santos Fernandez Garcia.	Sobrepenilla.	1°	247	id.	Clero.	14	Marzo.	1868	39 25
Domingo Valle.	Turiezo.	2°	13	id.	Propios.	20	Octubre.	1871	180 *
Facundo Lopez.	Santander.	2°	56	id.	id.	3	Julio.	1868	60 *
Francisco Perez Soboron.	"	2°	45	id.	id.	25	Marzo.	70-71	7 50
José María Sanchez.	"	2°	48 y 49	id.	id.	20	Junio.	70-71	178 50
Francisco Gonzalez Laso.	S. M. de Luena.	2°	7	id.	Instrucción pública	10	Noviembre.	70	96 14
Tomás Lavin.	Penagos.	1°	52 y 53	id.	id.	3	Setiembre.	69	31 *
Segundo Diaz Suarez.	La Devilla.	1°	46 al 78	id.	id.	3	Abril.	07-71	18 80
Ramon Rumayor.	Cuelo.	2°	190	id.	Propios.	5	Octubre.	71	32 50
Francisco Camus Abad.	Santander.	1°	159	id.	"	13	Noviembre.	71	29 *
Nicolás Cavia.	"	2°	59	id.	Clero.	10	Id.	71	32 50
Matías Ledesma.	"	2°	35-36	id.	"	22	Id.	71	190 *
Pedro Gonzalez Ol a.	Cerbatos.	2°	71-73	id.	Propios.	2	Octubre.	60	585 25
Dionisio M. de la Riya.	Navajeda.	2°	153	id.	"	12	Junio.	71	119 67
Angel Garcia.	Sobarzo.	2°	117	id.	Clero.	13	Julio.	71	80 81
Nicolás Cavia.	Santander.	2°	57	id.	"	39	Diciembre.	71	125 *
El mismo.	"	1°	5	id.	Estado.	5	Febrero.	72	50 *
Miguel del Rio.	"	2°	192	id.	Propios.	12	"	"	41 50
Nicolás Cavia.	"	1°	156	id.	Clero.	1	"	"	11 25
El mismo.	"	1°	137	id.	"	1	"	"	9 25
Justo Eminas.	Potes.	1°	163	id.	"	1	"	"	76 88
Victoriano Lamadrid.	Armero.	1°	163	id.	"	9	"	"	293 75
Reimundo Barcácel.	Tama.	1°	168	id.	"	9	"	"	129 50
Francisco Rodriguez.	Hornas.	1°	133	id.	"	19	"	"	75 63
Pedro Varona Itero.	Gastrogeriz.	1°	188	id.	"	21	"	"	87 50
El mismo.	"	1°	189	id.	"	21	"	"	110 *
Francisco Seco.	Los Carabeos.	1°	180	id.	"	27	"	"	322 50
Reimundo Barcácel.	Famas.	1°	191	id.	"	28	"	"	75 *
Nicolás Cavia.	Santander.	1°	192	id.	"	28	"	"	75 *
Pedro Fernandez.	Barro.	1°	80	id.	"	23	"	"	12 63
Ayuntam. de S. Felices.	Buelna.	1°	8	id.	"	5	"	"	625 *
Id. de los Corrales.	"	1°	9	id.	"	6	"	"	625 *
Pablo Garcia Celis.	antiurde.	3°	52	id.	"	10	"	"	259 05
El mismo.	"	3°	53	id.	"	10	"	"	126 05
El mismo.	"	3°	54	id.	"	10	"	"	250 *
Gaspar Pacheco Hornedo.	Bada.	3°	67	id.	"	24	"	"	75 *
Maria Molipa.	Padierniga	7°	73	id.	"	27	"	"	54 50
Enrique Guerra.	Cotillas.	3°	74	id.	"	27	"	"	62 75
El mismo.	"	3°	75	id.	"	27	"	"	56 60
El mismo.	"	3°	76	id.	"	27	"	"	75 25
Antonio Villegas.	Penagos.	2°	77	id.	"	22	"	"	7 75
Felipe Gonzalez Cosio.	Santander.	"	80	id.	"	31	Diciembre.	71	8 25
José García Velez.	Herrera de Ibio.	"	57 al 71 y 90	id.	"	31	"	69, 70 y 71	150 84
Francisco Campo.	Potes.	"	200 y 202	id.	"	31	"	65, 66, 67	307 74
Dionisio Gomez.	"	"	218	id.	"	31	"	"	116 46
Eugenio Guardo	"	"	227	id.	"	31	"	63-67	118 79
Pedro Lopez.	Serna.	"	291 a 293	id.	"	31	"	66 al 67	8 18
Eusebio Millan.	Villanueva.	"	294	id.	"	31	"	68-71	26 *
Bernardo Puente.	Campo.	"	302	id.	"	31	"	68 al 71	36 *
Alejandro Izquierdo.	Sobrepeña.	"	314	id.	"	31	"	66 y 68	16 03
José Gomez.	Rutirro.	"	310	id.	"	31	"	66 y 67	4 93
Francisco Hierro.	Cubillo.	"	312	id.	"	31	"	67	11 97
Miguel Diaz.	Villaescusa.	"	313	id.	"	31	"	67	7 25
Joaquin A. Rodriguez.	Allen. del hoyo.	"	322	id.	"	31	"	67	21 10
Pedro Bocos.	Quintana.	"	323	id.	"	31	"	66-67	119 83
Jose Diez.	Loma.	"	331	id.	"	31	"	67	4 42
Ignacio Diez.	Ruberrero.	"	332	id.	"	31	"	67	25 84
Vicente Gutierrez.	Campo.	"	380	id.	"	31	"	67	33 32
Juan Gomez.	Villaverde.	"	382	id.	"	31	"	67	14 93
Alejandro Izquierdo.	Sobrepeña.	"	398	id.	"	31	"	66-67	39 26
José Alonso Barrio.	Ribellillas.	"	399	id.	"	31	"	66-69	8 82
Pedro Lopez.	Allendehoyo.	"	400	id.	"	31	"	67	17 67
Antonio Alonso.	Riopanero.	"	403	id.	"	31	"	67	115 42
Pedro Hierro.	Cubillo.	"	403	id.	"	31	"	66-68	103 07
Bernardo Gutierrez.	San Bartolome.	"	43	id.	"	31	"	66-68	79 75
Segundo Hidalgo.	San Roman.	"	229	id.	"	31	"	66-67	76 *
Benito Bár cena.	San Martin.	"	304	id.	"	31	"	66-70	70 50
José Gutierrez.	Id.	"	22	id.	"	31	"	67-70	1 25

Encargo, pues, á los señores alcaldes y palares de los ayuntamientos de esta provincia, se sirvan manifestar á los deudores avisados ya á domicilio por su condicione necesidad de que inmediatamente se presente en la Oficina técnica de esta provincia á realizar el descuberto te que cada uno se encuebre el Tesoro público, para evitar el disgusto, si aparece aquante para int. de tener que apremiarles con todo el rigor de la ley; previniendo igualmente á los funcionarios en quienes esta Administración haya delegado, con arreglo á lo prevenido en la instrucción de 3 de diciembre de 1869, la facultad de reclamar vía de apremio ejecutiva á los deudores morosos, a cuyo fin se les ha emitido oportunamente los certificados de descubiertos, activen su tramitación con sujeción conceptos de su mencionada instrucción, de manera que para el 15 del corriente se hallen terminado los respectivos expedientes, puesto que no es disculpable morosidad siviéndoles de gobierno que estoy dispuesto a exigirles la más estrecha responsabilidad si este importante servicio continúra en el lamentable estado hoy se halla, abusando de la lenitencia.

Santander 4 de Marzo de 1872.—El Jefe económico: Lucio Domínguez.

Section 021 6117

2013-01-22 11:55:11.377 -05:00

## 12.º Tercio de la Guardia civil.

### 5.º SECCION NÚMERO.

## Provincia de Santander.

### ESTADO DE SITUACION.

Carreras.	Puestos.	Distancias de la capital.	Compañía.	Clases.	INDIVIDUOS QUE MANDAN LOS PUESTOS.		INFANTERIA.						
					NOMBRES.	Comandantes.	Cabritanes.	Sabatino.	Sargentos.	Cornetas.	Cabos.	Guardias	Total.
De Palencia.	Santander.	0		Sargento 2.º	Roque Villegas Gómez	1	1	1	1	1	1	7	8
	Puente-Arcos.	3		Cabo 2.º	Domingo Terán Villegas	0	0	0	0	1	1	5	6
	Torrelavega.	5		Sargento 1.º	Francisco Serrano de la Rosa	0	1	0	1	1	1	7	10
	Los Corrales.	7		Cabo 1.º	Fernando Arias Fernández	0	0	0	0	1	1	5	6
	Santa Cruz.	9		Oro	José Fernández Ayala	0	0	0	0	1	1	5	6
	Santurde.	11		Otro 2.º	Manuel Casal Rodríguez	0	0	0	0	1	1	7	5
	Reinoso.	17		Otro	Pedro Fernández Aroz	0	0	0	1	1	1	6	7
	Pozazal.	16		Otro	Felipe García Pérez	0	0	0	0	1	1	4	5
	Polientes.	20		Sargento 2.º	Manuel Gómez González	0	0	0	1	1	1	4	5
	Santillana.	6		Cabo 1.º	Venancio Fernández Yáñez	0	0	0	0	1	1	4	5
	Comillas.	9		Otro	Joaquín Álvarez Valle	0	0	0	0	1	1	5	6
	San Vicente.	12		Otro 2.º	Antonio Rodríguez Conde	0	0	0	1	1	1	6	7
	Potes.	20		Otro	Tomás Rodríguez Torres	0	0	0	0	1	1	5	6
	Cabezo.	8		Sargento 2.º	Plácido Gómez Rebolledo	0	0	0	0	1	1	7	8
	Carbúniga.	10		Cabo 1.º	Francisco Ruiz Gómez	0	0	0	0	1	1	5	6
	Santander.	0		Sargento 2.º	Manuel Villar Porto	0	0	0	0	1	1	4	5
	Renedo.	3		Cabo 2.º	Aníbal Samperio Hoyos	0	0	0	0	1	1	5	6
	Ontaneda.	7		Otro 1.º	León Crespo Allende	0	0	0	0	1	1	5	6
	Villacarriero.	9		Otro 2.º	José Tovío Tejeiro	0	0	0	0	1	1	3	4
	Luena.	9		Otro	Francisco Mecusa Canal	0	0	0	0	1	1	5	6
	Bod.	2		Otro 1.º	José Cavada Blanco	0	0	0	1	1	1	6	7
	La Cavadia.	4		Otro 2.º	Pedro González del Bis	0	0	0	0	1	1	2	3
	Arredondo.	9		Otro 1.º	Juán Cobo Fernández	0	0	0	0	1	1	4	5
	Entrambasaggs.	4		Sargento 2.º	Felipe Fernández Urroz	0	0	0	0	1	1	3	5
	Berango.	6		Sargento 1.º	Timoteo Santos Gavira	0	0	0	1	1	1	6	8
	Laredo.	9		Cabo 1.º	Manuel Peña Sánchez	0	0	0	0	1	1	4	5
	Liendo.	11		Oro 2.º	Manuel Sanz y Sanz	0	0	0	1	1	1	6	7
	Ramales.	11		Sargento 2.º	Manuel Martínez López	0	0	0	0	1	1	5	6
	Castro.	13		Cabo 1.º	Felipe Gutiérrez García	0	0	0	0	1	1	3	4
	Valnera.	11		Guardia 1.º	Francisco Pérez Jaurégui	0	0	0	0	1	1	1	1
	Escríbientes en la Comandancia.			Otro 2.º	Fadrique Gómez Toro	0	0	0	0	1	1	1	1
	Escríbientes en el Detall.			Otro 1.º	Antonio Guisado Marchán	0	0	0	0	1	1	1	1
				Otro	Alejo Ortiz Zaballa	0	0	0	0	1	1	1	2
					Presos y encausados	0	0	0	0	0	0	0	0
					Total	1	3	6	8	1	24	157	190

Santander 1.º de Marzo de 1872.—El Coronel Comandante primer jefe, Antonio Vega y Tirado.

### Anuncios particulares.

### A los padres de familia.

VACUNA INGLESA  
y del Instituto médico Valenciano.  
Depósito en Santander, Farmacia  
del Lic. Gómez Maraño. Correo, 4  
13-E c-28. b-43

Compañía general trasatlántica  
de vapores Hamburgo americanos — Línea de Hamburgo a  
New-Orleans.

Viage rápido, cómodo y económico.  
El 16 de marzo próximo, saldrá directamente de Santander para la Habana y New-Orleans, el grande y magnífico  
vapor

### GERMANIA,

de 3.000 toneladas y 700 caballos de fuerza.

Admite para ambos puntos carga y pasajeros á quienes se dará un excelente trato.

### Precios de pasaje.

De Santander á la Habana y New-Orleans, 1.ª clase, 2.640 reales.

De Santander á la Habana y New-Orleans, 3.ª clase, 870 reales.

Nota.—Tambien se dan billetes de 3.ª clase.

De Santander á Galveston, 950 reales.

De id. á la Indianola (Tejas), 1.030 id.

Ctra. Los vivieres para los pasajeros de tercera clase se embarcan en Santander y lleva un cocinero español, además de tres mayordomos también españoles, con el fin de complacer á los pasajeros de dicho departamento.

Para más pormenorizar dirigirse á los señores Echegaray y Comp., agentes generales, Muelle num. 8.

17-F e-5 L-16

### Para la Habana.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad, la magnífica corbeta española.

THOMAS HAYNES,  
su capitán Dodero.  
Admite solamente pasajeros.

Consignatarios señores Pérez y García, muelle núm. 18.

f-20 17

Todas aquellas personas que tengan réditos en contra de la sociedad minera La Esperanza, se servirán concurrir el dia 20 del corriente mes y hora de las diez de su mañana, á una reunión de acreedores, que se verificará en la villa de l'otes, casa de D. Eugenio de Gualdo, para tratar de asuntos que les son de gran interés, en la inteligencia de que a los interesados que dejen de asistir al llamamiento que se les hace por el presente anuncio, se les considerará de acuerdo con las resoluciones adoptadas por los acreedores, que se hubieren presentado á la citada reunión.

Santander 9 de marzo de 1872 — Como

conservador de la sociedad y de conformidad del Director Gerente, Antonio Vázquez.

1

D. Miguel Ruano de los Gallardos, apoderado de las clases pasivas, de las activas de guerra de reemplazo, estados mayores y otros viviendo calle de San Francisco, número 11 principal.

Admite comisiones de varias clases para en estas oficinas y Madrid.

Representa ayuntamientos.

Reclama indemnizaciones por suplentes. Pide relieve de cruces, retiros y viudezas, alcances de las Cajas de Ultraína y toda clase de pagos ó cobros que haya que hacer en estas oficinas ó en Madrid.

La correspondencia que se le dirija por el correo no necesita señas de ninguna clase.

### La Central Ibérica.

Agencia universal de negocios, encargos y noticias, establecida en Madrid tiene correspondientes en todas las capitales y en los pueblos de esta provincia.

La misma se cuida de traer y conducir encargos a todos los puntos de España por un precio económico.

Se encarga asimismo de activar todos los negocios pendientes en los centros oficiales, procurando su inmediato y favorable despacho.

Representante principal en Santander, D. Miguel Ruano de los Gallardos, calle de San Francisco, número 11, piso 4.

c-19

Línea española de grandes y magníficos vapores de hierro á hélice.

PARA LA HABANA.  
Saldrá de este puerto del 11 al 13 del corriente el vapor español

### JUAN,

su capitán D. Santos Laebiondo.

Admite abarros á flete y pasajeros. Les espachan sus consignatarios Sres. P. Larinaga y Compañía, Muelle, 5.

### RETADE VOLUNTARIO.

El dia treinta del corriente mes y hora de las doce tendrá lugar en el despacho del Notario que suscribe, calle de San Francisco número 15 principal, la subasta de tres casas señaladas con los numeros 4, 5 y 6 construidas por la sociedad de Fomento de intereses locales en la playa del Sardinero de esta capital, sitio de Pequio y del cañón.

La subasta se verificará con asistencia del presidente de la sociedad y notario dicho, estudiándose la oportuna acta. Se admiten proposiciones por escrito y de palabra, bien á las tres casas ó á cada una de ellas y se abrirá licitación á viva voz, con pujas á la llana sobre la mas ventajosa de aquellas; reservándose la junta el derecho de adjudicarlas al mejor postor ó desecharlas todas si no creyera convenientes.

En la notaría dicha estarán de manifiesto hoy los titulos de propiedad y demás antecedentes.

Santander 6 de Marzo de 1872.—Genaro Sierra.

31

## EXTRACTO de las inscripciones defectuosas correspondientes al Ayuntamiento de Alfoz de Eloredo.

Pueblos.	Situos.	Linderos.	Clases.	INTERESADOS.	Defectos.	Objeto de la administración.
						TIPOLOGÍAS DE LOS DEFECTOS
Rudagüera.	Trentero.	Otro.	1	Juan García.	Sin linderos.	Venta.
	Hoyo.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Germa.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Robejoués.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Encima de la haya de Canales.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Helemeitibas.	Id. y herrial. casa, 2 caballerías., corral, pajar, torre y horno.	1	Juan García.	Sin linderos.	Venta.
	Mijan.	Id.	1	Refino García.	Sin linderos ni sitio.	Alquiler.
	Entrambasaguas.	Tierra de árboles y terreno labrantio.	1	Idem.	Sin linderos.	Alquiler.
	Ansar.	2 tierras.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Entrada del pueblo.	Tierra	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Absar.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Entrada del pueblo.	Cierra.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Hoya.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Cuesta.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Coria.	Id.	1	Doña María Gutiérrez.	Sin espesar fincas.	Alquiler.
	Manzanal.	Id.	1	Jacinto Pérez Calderón.	Sin linderos.	Alquiler.
	Serna.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Requejadas.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Llengua.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Cruz.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Acebo.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Fuente.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Valle tras la casa de Aqueda.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Idem entrada de la mics.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Castafialon.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Hoya.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Id.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Cuesto.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Ripsano.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Cerro.	Otro.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Rojas.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Encima de la hoyo.	Otro.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Solallana.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Torcos.	Otro.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Joyuelo.	Otro.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Mediamies.	Otro.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Jojales.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Portilla de la cotera.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Pedias.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Empres.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Encima de las cañales.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Oabin.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Biesca.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Riviro.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Rozas.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Ybar.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Cármos.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Hondal.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Ligengal.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Santa María.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Rivorio.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Entre la pena y el regalo.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Média.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Angera.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Campa.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Arbepia.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Peña.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Joneilo.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Urban.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Cardilegas.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Encima de requejadas.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Fresnedo.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Abocadestás.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Spolon.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Urial.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Escalerón.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Pozoil.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
	Portilla del candal.	Id.	1	Idem.	Id.	Alquiler.
					Se continuará.	